

REF. EXP.N° 227/84

• ORDENANZA N° 54/84 -

ARTICULO 1o» Fijase el siguiente Cuadro Tarifario a aplicar durante el mes de Junio de 1984 por la Coop. Eléct. Ltda, de Urdampilleta»

Consumidores Residenciales	\$a	4,3004
Consumidores Comerciales	\$a	4,6638
Consumidores Rurales	\$a	4,7263
Consumidores Oficiales	\$a	4,3004
Consumidores No Asociados	\$a	6,6297
Alumbrado público	\$a	4,0520

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese

Dada en la sala de Sesiones del H.C.D, a diez y ocho de junio de 1984